



I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA
AQUITANIA - BOYACÁ
Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009
DANE: 115047000019 Cód. ICFES 004879

CONTRATO DE MATRÍCULA I.E.T. RAMÓN IGNACIO AVELLA

Aquitania, _____

Como solicitante de la prestación del servicio Educativo,

Yo _____, Identificado(a) con C.C. No. _____

expedida en _____ Madre _____ Padre _____ Respondiente _____ de la/el estudiante
_____ identificado con documento No. _____ quien ingresa

en el año _____ al grado _____ me comprometo:

1. Cumplir con todos los requisitos solicitados en la Institución Educativa para el proceso de matrícula o renovación de matrícula de mi hijo/hija o respondido(a).
2. Que mi hijo/hija o respondido(a) cumpla los acuerdos del Manual de Convivencia que rigen la Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella, en caso contrario atenderé los llamados que me sean realizados desde la Institución, para realizar los debidos procesos.
3. Que mi hijo/hija o respondido(a) reciba las raciones suministradas por el Plan de Alimentación Escolar, dentro de la implementación de la Jornada Única.

4. Asistir a las citaciones o Escuelas de Padres cada vez que la Institución Educativa las convoque, entendiéndome que ellas, me permiten involucrarme de una forma más activa en el proceso de formación integral de mi hijo/hija o respondido(a).

5. En atención al ejercicio de la Patria Potestad, establecida en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, autorizo a la Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella para la toma de: imágenes, videos, podcasts de mi hijo (a) o respondido (a) y su utilización junto con sus trabajos y actividades realizadas, para que aparezcan en: la Página, Plataforma y Revista Institucional, Páginas de la Secretaria de Educación de Boyacá, Plataforma Portal Educativo Colombia Aprende, Ministerios de Educación, Cultura y cualquier otra publicación que se desarrolle a nivel Institucional o Nacional con fines pedagógicos.

6. En atención al ejercicio de la Patria Potestad, establecida en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia. En caso de presentarse una situación especial de pérdida de objetos autorizo a la Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella para realizar actividades de requisas pedagógicas de mi hijo (a) o respondido (a) , presididas por: el personero estudiantil o estudiante representante de grado, junto con los Directivos Docentes o Docentes; en caso de medidas de prevención o detección al porte de armas, tráfico o consumo de bebidas o sustancias psicoactivas, autorizo a la Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella para realizar actividades de requisas pedagógicas, presididas por la Policía Nacional o los Directivos Docentes y Docentes que evidencien la situación.

En caso de no comprometerme con alguno de los numerales enunciados anteriormente, haré llegar una comunicación a Rectoría sobre el particular.

La Institución Educativa por su parte como prestador del servicio educativo se compromete a:

1. Respetar los derechos de los padres o respondientes y estudiantes consagrados en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.
2. Ofrecer un servicio educativo acorde con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional
3. Cumplir con el Sistema Institucional de Evaluación de los y las Estudiantes

En constancia firman las partes involucradas,

Padre, Madre o Respondiente



GLORIA ANGARITA SANDOBAL
Rectora



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
APOYO	FORMATO	GD-F-OF-01	
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 3	20-03-2024
OFICIO			

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES P.A.I.

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

FECHA: _____

N° DE DOCUMENTO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE MADRE, PADRE O ACUDIENTE: _____

NÚMERO DE CONTACTO: _____

EPS: _____

Se expide este certificado de vacunación donde se evidencia que el niño/niña _____, de _____ (años/meses), cuenta con sus vacunas al día, verificado tanto en carné físico como en el sistema de información nominal del MSPS PAIWEB 2.0. Sirva este certificado como requisito obligatorio para legalización del proceso de matrícula y posterior ingreso a la Institución Educativa Privada o Pública, Servicios de primera infancia ICBF y jardines Privados: _____ para el año 20___. Lo anterior teniendo en cuenta que la vacunación es una de las medidas más eficaces en salud pública en el control de enfermedades inmunoprevenibles y complicaciones derivadas de estas.

Próximas vacunas para tener en cuenta:

ACEPTA COMPLETAR ESQUEMA DE VACUNACION: ___SI ___NO

NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE CERTIFICA: _____

NOMBRE DE QUIEN EXPIDE: _____

CARGO: _____

FIRMA Y SELLO: _____